



## AYUNTAMIENTO DE FRAGA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), relativo a solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo.**

Solicitada por D. David Canales Vila, con DNI número 73210143Q, licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de cebo en polígono 501, parcela 12 y polígono 504, parcela 31 de Fraga (Huesca), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Fraga, 18 de junio de 2018.— El Alcalde Presidente, Miguel Luis Lapeña Cregenzán.